



1 **ACTA 40-2019**

2 **SESION EXTRAORDINARIA**

3 JUEVES ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS  
4 CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD  
5 DE SAN CARLOS. -

6

7

**ASISTENCIA.**

8

**MIEMBROS PRESENTES:**

9

10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Jesús Ugalde Rojas  
11 (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Dita Watson  
12 Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel  
13 Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma, Evaristo Arce  
14 Hernández. --

15

16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Yuset Bolaños Esquivel, José Luis  
17 Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza,  
18 María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós. -

19

20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes  
22 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Maikol Andrés Soto Calderón, Eladio Rojas  
23 Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano, Omer  
24 Salas Vargas. -

25

26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Leticia  
27 Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth  
28 Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas  
29 Porras. -

30 **ALCALDE MUNICIPAL:** Ausente. -

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.:** Shirley Lorena Vega López. -

2

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Miembros de la Comisión Interinstitucional de  
4 Protección de Territorio de Fuentes de Agua. -

5

6 **MIEMBROS AUSENTES**

7 **(SIN EXCUSA)**

8

9 Manrique Chaves Quesada, María Abigail Barquero Blanco, Anadis Huertas  
10 Méndez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura  
11 Rojas.

12

13 **MIEMBROS AUSENTES**

14 **(CON EXCUSA)**

15

16 Mirna Villalobos Jiménez (motivos personales) Thais Chavarría Aguilar  
17 (comisión).-

18

19 **Nota:** Al ser la 15:30 horas el Regidor Evaristo Arce Hernández, pasa a ocupar la  
20 curul del Regidor Manrique Chaves Quesada, representante de la Fracción del  
21 Partido Liberación Nacional, por encontrarse ausente al inicio de la Sesión. -

22

23 **ARTÍCULO I.**

24 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

25

26 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al  
27 orden del día, el cual se detalla a continuación:

28 **1.-** Comprobación del Quórum. -

29

30 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° XI, Acuerdo N°08 del

1 Acta N° 31 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 27 de mayo del 2019 en el  
2 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

3

4 **PUNTO A TRATAR:**

5

- 6 • Atención a la Comisión Interinstitucional de Protección de Territorio de  
7 Fuentes de Agua.

8

9 **3.- Oración.**

10

11 **ARTÍCULO II.**

11

12 **ORACION.**

12

13

14 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, dirige la oración. –

15

16 **ARTÍCULO III.**

16

17 **ATENCIÓN A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN**

17

18 **DE TERRITORIO DE FUENTES DE AGUA**

18

19

20

- 21 ➤ **Presentación Comisión Interinstitucional de Protección de Territorio**  
22 **de Fuentes de Agua.**

22

23

24 Se recibe a los señores de la Comisión Interinstitucional de Protección de  
25 Territorio de Fuentes de Agua, Doctor Dionisio Sibaja Anchía, Director del Ministerio  
26 de Salud de Aguas Zarcas, señora Diana Rodríguez Arias del Ministerio de Salud  
27 de Aguas Zarcas, señor Marvin Moya Alpízar de la Dirección de Aguas y la señora  
28 Vilma Castillo Jiménez de la Dirección Regional del AYA, quienes exponen amplia y  
29 detalladamente la siguiente información:

30



## Avances Plan Unico Zona Norte

VERACRUZ				
ASADA	POBLACION ABASTECIDA	NACIENTES HABILITADAS	NACIENTES CLAUSURADAS	OBSERVACIONES
Veracruz	4000	0	7	Se encuentra integrada temporalmente con el acueducto de Venecia de San Carlos (aporta 6 litros /s) y la ASADA de Pital (7 litros /s).
***Actualmente hay posibilidad de integrar temporalmente la ASADA de Veracruz con el Megaproyecto de la Municipalidad de San Carlos.				

RIO CUARTO				
ASADA	POBLACION ABASTECIDA	NACIENTES HABILITADAS	NACIENTES CLAUSURADAS	OBSERVACIONES
Santa Isabel	6053 habitantes	1	6	La naciente Pata de Gallo con suficiente agua que permite dar soporte a Santa Rita
Santa Rita	4.900 habitantes	0	2	Se interconectó de forma temporal al ASADA de Río Cuarto y ASADA Santa Isabel
La Tabla***	2.000 habitantes	1	4	Se reforzó por parte del A y A, con tanques y tubería para mejorar la capacidad de almacenamiento
***En este momento con los nuevos tanques de almacenamiento tiene capacidad para suministrar el agua a la población.				

## GRUPOS DE TRABAJO

	Min Salud	MINAE	AyA	MAG
GRUPO MONITOREO	Armando Moreira	Vivian González / Dir Aguas	Darner Mora / Lab Nac Aguas	Roger Ruiz /SFE
GRUPO HIDROGEOLOGICO	Este grupo ya está constituido por las instituciones			
GRUPO INFORMACION / COMUNICACIÓN	Eugenio Androvetto /Prensa Salud	Lidia Rojas / Prensa MINAE	Prensa AyA	Gerardo Granados /Pilar Jiménez
	Jorge Polimeni – CNA - Presidencia			
GRUPO CONTROL Y SEGUIMIENTO	Dionisio Sibaja	Nancy Quesada	Vilma Castillo	Andrea Bolaños /SFE Fernando Vargas / Ext Agrop Elliot / SENASA
	José Antonio Céspedes, SETENA			

1 PLAN DE TRABAJO EQUIPO MONITOREO

2  
3 **Fuentes sin evidencia de contaminación, agua para abastecimiento de**  
4 **poblaciones), periodicidad semestral**

5 **Fechas de muestreo nacientes sin contaminación : 06 al 10 de mayo y 04 al 08 de noviembre 2019**

6 **Periodicidad: Semestral**

NOMBRE DE LA FUENTE	ASADA CORRESPONDIENTE	CANTON	DISTRITO	COMENTARIOS	MUESTREO	ANÁLISIS PLAGUICIDAS
PATA DE GALLO	SANTA ISABEL	RIO CUARTO	SANTA ISABEL	Se muestreó en octubre 2018	LNA	SFE
LA FLOR	LA TABLA	RIO CUARTO	SANTA RITA	Muestreo en Junio y en Octubre 2018	LNA	SFE
POZO SAN JOSE AZ	PITAL	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
POZO 3	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
POZO 4	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
LUIS GRANADOS	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
AHIAS VARGAS	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
JUAN AGUILAR	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
JORGE ALVARADO	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
RUBEN MURILLO	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
SERGIO QUESADA	PITAL	SAN CARLOS	PITAL	Mezcla de 2 pozos y 12 nacientes en tanque de reunión, según el muestreo en Agosto 2018	LNA	SFE
DANILO HUERTAS	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
MIGUEL ZUÑIGA	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
OLGA AGUILAR	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
VIRGILIO VILLALOBOS	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
ORLANDO ROJAS	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
ENRIQUE VARGAS	PITAL	SAN CARLOS	PITAL			
LA CASCADA	VENECIA	SAN CARLOS	VENECIA	Mezcla de nacientes Cascada 1 y 2 en el tanque de reunión muestreado en Set 2018.	LNA	SFE
N1	LAS DELICIAS	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS			
N2	LAS DELICIAS	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS	Mezcla de 3 nacientes se muestreó en agosto 2018.	LNA	SFE
N3	LAS DELICIAS	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS			
OJOCHE 1	LOS CHILES	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS			
OJOCHE 2	LOS CHILES	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS			
OJOCHE 3	LOS CHILES	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS	Mezcla de 5 nacientes de la ASADA.	LNA	SFE
OJOCHE 4	LOS CHILES	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS			
OJOCHE 5	LOS CHILES	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS			
BEJARANO	AGUAS ZARCAS	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS			
CARVAJAL	AGUAS ZARCAS	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS	Mezcla de 3 nacientes de la ASADA.	LNA	SFE
ESTRADA	AGUAS ZARCAS	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS			
LOS NEGRITOS	MEGAPROYECTO	SAN CARLOS	PITAL	Se muestreó en agosto 2018.	LNA	SFE
EL VIEJO	LOS CHILES	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS		LNA	SFE
POZO LA GLORIA	ASA 5	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS		LNA	SFE
POZO LOS LLANOS	ASA 5	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS	Se muestreó Octubre 2018	LNA	SFE
POZO LOS ROMEROS 1	ASA 5	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS		LNA	SFE
ULISES ARCE	CONCEPCION-ESQUIPULAS	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS		LNA	SFE

19 **Fuentes que están contaminadas (muestreo con periodicidad trimestral)**

20 **Fechas de muestreo nacientes contaminaciónadas : Primeras 10: 03 al 07 de junio 2019, 01 al 06 de setiembre, 02 al 06 de diciembre 2019.**

21 **01 al 05 de julio 2019, 07 al 11 de octubre, 06 al 10 enero 2020**

22 **Periodicidad: Trimestral**

NOMBRE DE LA FUENTE	ASADA CORRESPONDIENTE	CANTON	DISTRITO	COMENTARIOS	MUESTREO	ANÁLISIS PLAGUICIDAS
NICRODAL	SANTA RITA y SANTA ISABEL	RIO CUARTO	SANTA RITA y SANTA ISABEL	La naciente abastece a Asadas de Santa Rita y Santa Isabel.	LNA	SFE
(NICOLAS RODRIGUEZ)				Se muestreó junio 2018 y remuestreo en julio		
LA FLOR 2	SANTA RITA	RIO CUARTO	SANTA RITA	Se muestreó en set 2018 y remuestreo en octubre 2018.	LNA	SFE
LA CULEBRA	SANTA ISABEL	RIO CUARTO	SANTA ISABEL	Se muestreó junio 2018 y remuestreo en julio	LNA	SFE
MOISES AGUILAR	SANTA ISABEL	RIO CUARTO	SANTA ISABEL		LNA	SFE
LA FLOR	SANTA ISABEL	RIO CUARTO	SANTA ISABEL	Se muestreó junio 2018 y remuestreo en julio	LNA	SFE
LA VICTORIA	LA TABLA	RIO CUARTO	SANTA RITA	Según muestreo realizado en julio 2018 La Victoria y Brenes 1 es lo mismo.	LNA	SFE
BRENES 1	LA TABLA	RIO CUARTO	SANTA RITA		LNA	SFE
BRENES 2	LA TABLA	RIO CUARTO	SANTA RITA		LNA	SFE
BRENES 3	LA TABLA	RIO CUARTO	SANTA RITA		LNA	SFE
BRENES 4	LA TABLA	RIO CUARTO	SANTA RITA		LNA	SFE
BRENES 5	LA TABLA	RIO CUARTO	SANTA RITA		LNA	SFE
POZO 1	PITAL	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
POZO 2	PITAL	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
N1	VERACRUZ	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
N2	VERACRUZ	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
N3	VERACRUZ	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
N4	VERACRUZ	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
N5	VERACRUZ	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
N6	VERACRUZ	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE
N7	VERACRUZ	SAN CARLOS	PITAL		LNA	SFE

1 **PLAN DE TRABAJO EQUIPO INSPECCIONES**

2 **Equipo de Inspecciones - Plan Único Zona Norte**  
 3 **Programación de visitas - Año 2019**

4 **Fecha límite: Diciembre, 2019**

Fecha	Cantón	Distrito	Actividades a inspeccionar	% completado	Notas
9-4-19	Río Cuarto	Río Cuarto	Pecuarías	100%	
10-4-19	Río Cuarto	Río Cuarto	Agrícolas	100%	
22-5-19	San Carlos	Aguas Zarcas	Pecuarías	100%	
23-5-19	San Carlos	Aguas Zarcas	Agrícolas	100%	
19-6-19	Río Cuarto	Río Cuarto	Pecuarías	0%	
20-6-19	Río Cuarto	Río Cuarto	Agrícolas	0%	
23-7-19	San Carlos	Aguas Zarcas	Pecuarías	0%	
24-7-19	San Carlos	Aguas Zarcas	Agrícolas	0%	
21-8-19	Río Cuarto	Río Cuarto	Pecuarías	0%	
22-8-19	Río Cuarto	Río Cuarto	Agrícolas	0%	
18-9-19	San Carlos	Venecia	Pecuarías	0%	
19-9-19	San Carlos	Venecia	Agrícolas	0%	
23-10-19	Río Cuarto	Río Cuarto	Pecuarías	0%	
24-10-19	Río Cuarto	Río Cuarto	Agrícolas	0%	
20-11-19	San Carlos	Pital	Pecuarías	0%	
21-11-19	San Carlos	Pital	Agrícolas	0%	

16 **Evaluación de pozos para el registro**

17  
 18 **Escenario 1.** Pozos inscritos en DA que cuentan con barrera natural que previene  
 19 contaminación bacteriológica. Monitoreo semestral de análisis de calidad de agua  
 20 preventivo (atención a las concentraciones de Fe y Mn). (TA-6, TA-15 y TA-62) de  
 21 la ASADA El Plomo, La Luisa y San Luis.

22 (tres pozos registrados)

23  
 24 **Escenario 2.** Pozos en propiedad de las ASADAS (incluye con y sin inscripción).  
 25 Sin suficiente información técnica-geológica.

26  
 27 Requieren análisis de calidad de agua completo y reciente para verificar condición.

28 Quedan sujetos a monitoreo periódico de calidad:

29

- 1       • Pozo CHR-23 (ASADA Colonia de San José), Pozo 2 (ASADA Cóbano y San  
2       Antonio), Pozos SJ-2 y SJ-16 (ASADA Pavón), Pozos MQ-3 y MQ-44  
3       (ASADA El Parque), Pozo CH-24 y CH-25 (ASADA Bello Horizonte), Pozo S  
4       La Gloria, Romero 2 y Los Tanques 2 (ASADA ASA 5).
- 5       • Los 2 pozos nuevos de la ASADA de Chambacú y el Pozo 5 nuevo de la  
6       ASADA El Pavón deben presentar el informe de perforación, el ensayo de  
7       bombeo y los análisis de calidad de agua.

8 (registrados siete pozos, por registrar siete pozos)

9

10 **Escenario 3.** Pozo usado por ASADAS pero que están en propiedad privada. Sin  
11 suficiente información técnica-geológica. ESCENARIO MAS CRITICO.

12

13 Requiere análisis de calidad de agua completo y reciente para verificar condición y  
14 quedan sujetos a monitoreo periódico de calidad. Además, AyA en conjunto con las  
15 ASADAS, deben gestionar adquirir terrenos para que pasen a nombre de las  
16 ASADAS.

17

- 18       • Pozo Romero 1, Los Chaves 1 y 2 (ASADA ASA 5); Pozo 1 (ASADA  
19       Florenia); Pozo 4 (ASADA Pavón); Pozo 1 y 2 (ASADA La Virgen).

20 (registrados cero pozos, por registrar siete pozos)

21

22 **Escenario 4 Pozos:** no localizados, dejaron de operar, secos, o bien fueron  
23 perforados dentro de las áreas de protección establecidas ley con lo cual deben  
24 sellarse.

25

- 26       • Pozo 1 y 2 (ASADA de Pital), los pozos AZ-43 y Los tanques 1 (ASADA ASA  
27       5) y el pozo 1 de la ASADA Cóbano y San Antonio que se encuentre sobre la  
28       vía pública y debe sustituirse previo al sellado.

29

30 (registrados un pozo, no se puede registrar cuatro pozos)

1 **PROCESO ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO**

2

3 Cronograma final depende de la contratación de insumos y estudio a través

4 MIDEPLAN con fondos de Pre inversión

5

6 MIDEPLAN no ha contestado oficio del 20 de mayo de 2019

7

8 Plazo previsto para terminar Estudio (estimado inicial), diciembre 2020

9 (considerando seis meses de contratación administrativa del componente con

10 MIDEPLAN) (Ej. Proceso MINAE-MIDEPLAN reciente duro 11 meses en todo el

11 proceso desde el aval hasta la contratación en firme)

12

13 Ya se inició:

14

15 • Geología estará lista en octubre 2019

16 • Análisis de pozos existentes julio – octubre 2019

17 • Campaña de aforos:

18                    octubre – noviembre 2019

19                    marzo – abril 2020

20 • Campaña calidad de agua:

21                    Octubre 2019 en los pozos existentes

22

23 • Muestreo de suelos se elaborar plan de abordaje para coordinar fechas con

24                    INTA

25

26

27

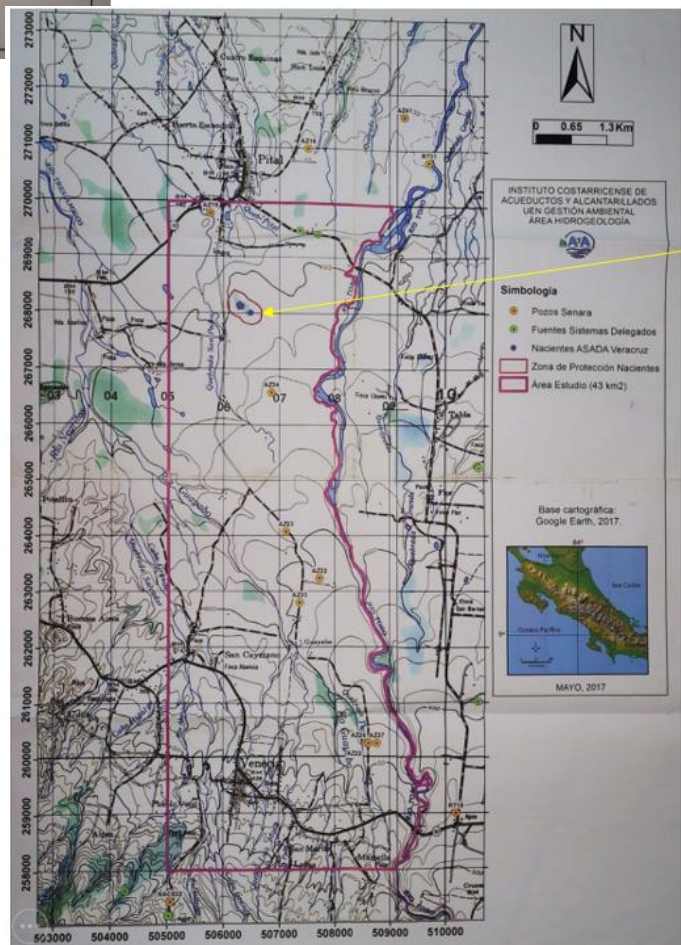
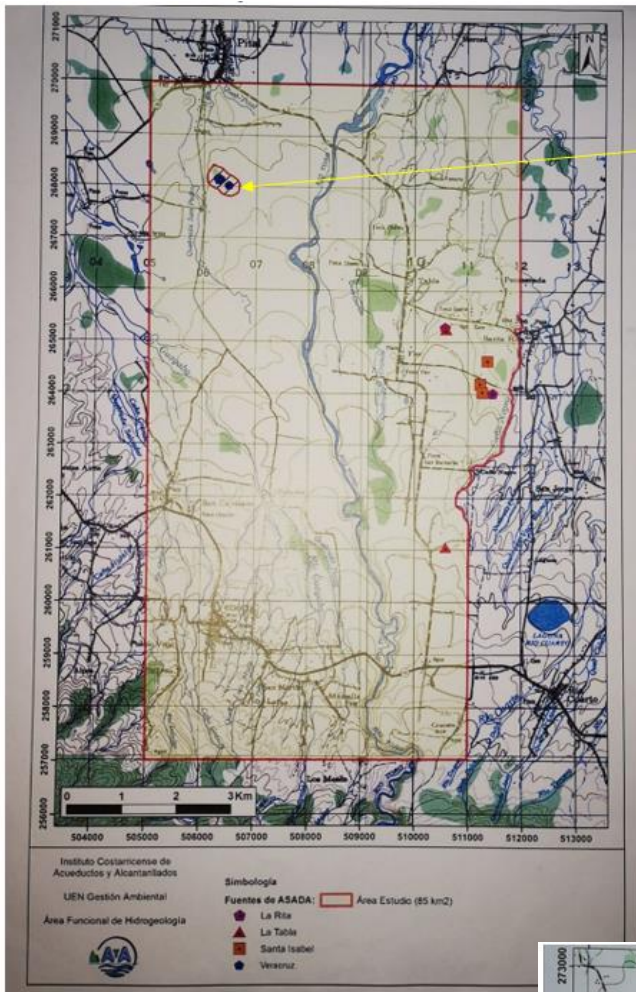
28 **Avances Equipo Hidrogeológico**

29

30

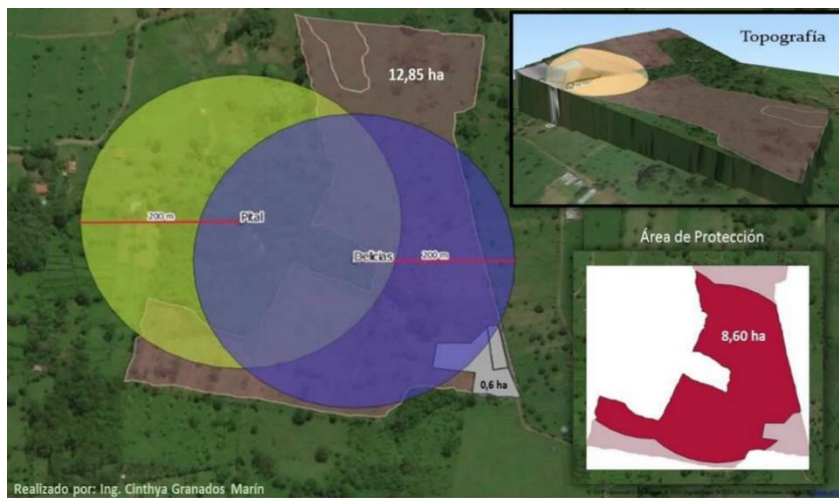
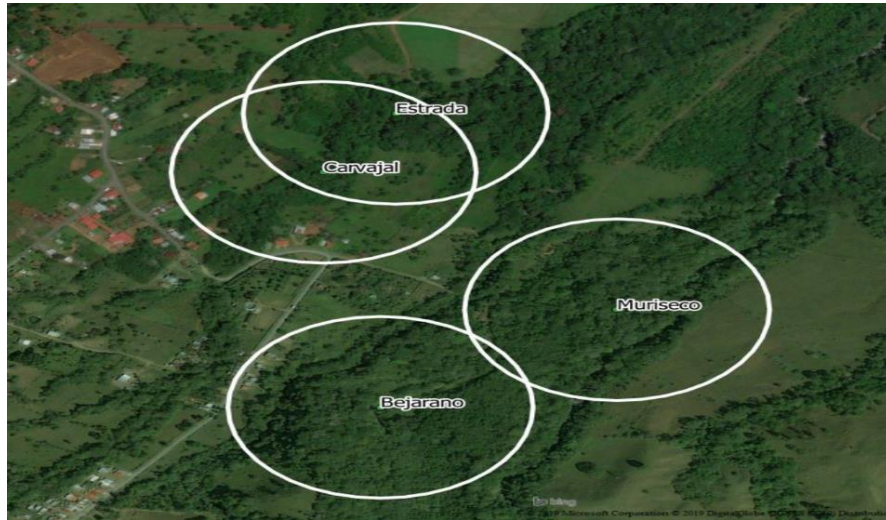


- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



1 **Avances Equipo Inspecciones**

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



1 Expediente: 18-016614-0007-CO Res. N° 2019000695, del dieciocho de enero del  
2 2019, con relación a las ASADAS de Santa Rita, La Tabla y Santa Isabel.

3

4 Expediente: 19-002201-0007-CO Res. N° 2019007690 del tres de mayo del dos mil  
5 diecinueve, con relación a la ASADA de Veracruz de Pital de San Carlos

6

7 1.“Que en forma inmediata se inicie el proceso de saneamiento y eliminación de  
8 residuos de plaguicidas objeto de este amparo, de las fuentes de agua que  
9 abastecen a las comunidades de Santa Rita, La Tabla y Santa Isabel de Río Cuarto  
10 de Alajuela.”

11

12 2. Que “... mientras el proceso de saneamiento concluye, deberán dictar las órdenes  
13 necesarias, dentro del marco de sus competencias, para mantener la continuidad  
14 del servicio de agua potable a las poblaciones afectadas.”

15

16 3.“Se les advierte que cada órgano y ente recurrido, determinará conforme con sus  
17 propias competencias legales, las acciones individuales que obligatoriamente le  
18 corresponde efectuar, dentro de un PLAN ÚNICO que como partes de la  
19 Administración del Estado deben realizar en forma conjunta,”

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



PLAN UNICO					
Línea de acción	Actividades	Responsables	Otros actores	PLAZO / FRECUENCIA	
2	<b>ATENCIÓN INMEDIATA</b>	Proceder con base en la evidencia de laboratorio, con la clausura de las fuentes contaminadas y realizar las coordinaciones técnicas y administrativas para <b>garantizar el suministro de agua apta para consumo humano</b> a la población de las comunidades abastecidas por las ASADAS de Santa Rita, La Tabla, Santa Isabel y Veracruz.	Salud, AyA		Ejecutado
3	<b>DIAGNÓSTICO - INFORMACIÓN BASE</b>	Identificación geográfica de proyectos agropecuarios en la zona de Pital, Aguas Zarcas, Venecia y Río Cuarto.	MAG (SFE - SENASA)		Permanente
4		Definición de zona de intervención	Equipo Técnico Plan Unico Contaminación Agua		Ejecutado
4		Identificación de fuentes de abastecimiento de agua para las comunidades en la zona de intervención	AyA - DA		Ejecutado
4		Identificación de concesiones y usos del agua en la zona de intervención	DA		Ejecutado
4		Mapeo de las condiciones, usos y proyectos agropecuarios en la zona.	MAG (SFE - SENASA)		Permanente
4		Registro de proyectos agropecuarios	MAG (SFE - SENASA)- MS		Permanente
5	<b>MONITOREO (MUESTREOS Y ANÁLISIS)</b>	Levantamiento de población abastecida por acueductos en la zona.	AyA		Ejecutado
5		Verificación de insumos utilizados en actividades agropecuarias	MAG (SFE - SENASA)		Permanente
5		Levantamiento de expedientes agropecuarios con viabilidad ambiental en la zona.	SETENA		Ejecutado
6		Definición de sitios e identificación de parámetros a monitorear, diseño de red de monitoreo de cuerpos de agua. (Cronograma)	DA	Equipo Técnico Plan Unico	Ejecutado
6		Identificación y definición de fuentes de abastecimiento poblacional para realizar monitoreo permanente. (Cronograma)	AyA	Ministerio de Salud	Ejecutado
6		Monitoreo de la calidad de agua de los acueductos para consumo humano sujetas a contaminación de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 inciso e del Reglamento para la Calidad de Agua Potable N°38924-S	AyA	Salud	Permanente
7	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO INTER INSTITUCIONAL</b>	Monitoreo de la calidad de cuerpos de agua superficiales	DA		Semestral
8		Definir sitios (fincas) y programación para monitoreo de suelos y tejidos vegetales para análisis de residuos de plaguicidas	SFE		Ejecutado
9		Inspecciones de campo interinstitucionales a proyectos ubicados el área de intervención	MINAE(DA, SINAC, SETENA), MAG, Salud, AyA	TAA, DGM, MUNICIPALIDADES	Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
9		Identificación y caracterización de cuerpos de agua en los sitios en estudio evaluando el contexto	DA		Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
10		Identificación de obras en cauce, pozos profundos y drenajes agrícolas no autorizados	DA	TAA, FISCALIA AMBIENTAL	Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
10		Determinación de afectación al Recurso Hídrico (Valoración Económica de afectación al recurso hídrico)	DA		Cuando se identifiquen afectaciones
11		Verificación del cumplimiento de zonas de protección de cauces de dominio público (Artículo 31 Ley de Aguas y Artículo 33 Ley Forestal )	SINAC	AYA, DA, INVU	Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
11		Verificación de las condiciones físico sanitarias de las instalaciones (plantas de empaque, bodegas, otros)	Salud, MAG (SFE, Extensión y SENASA)		Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
12		Verificación del cumplimiento de la normativa en aguas residuales (reportes operacionales, permisos de vertido a cuerpo receptor).	DA, Salud	TAA, FISCALIA AMBIENTAL	Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
12		Verificación de aprovechamientos de aguas legales e identificación de ilegales (superficiales y subterráneas).	DA	TAA, FISCALIA AMBIENTAL	Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
13		Verificar el cumplimiento de normas respecto al cambio de uso de suelo en bosques y tala.	SINAC	Municipalidad	Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
13		Identificación y aplicación de mecanismos de control de los plaguicidas que están siendo utilizados en las fincas.	SFE-MAG		Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
14		Evaluación de la condición de legalidad de los proyectos en la zona de intervención (permisos, concesiones, otros.)	SETENA, SINAC, DA, Salud, MAG		Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
14		Verificación de la calibración de equipo de aplicación de plaguicidas.	SFE-MAG		Mensual, permanente mientras dure la intervención actual
15	Presentar denuncias por afectación al medio ambiente, los recursos naturales y otros, según lo que se encuentre en las visitas interinstitucionales.	SINAC, DA, DGM, MUNICIPALIDADES, SETENA, PARTICULARES, SFE		Cuando se identifiquen afectaciones	
15	Tramitar y resolver denuncias por afectación al medio ambiente y los recursos naturales que se presenten.	TAA, Fiscalfia		Cuando se identifiquen afectaciones	
15	Revisión y actualización de inscripciones de fuentes de Asadas ante la Dirección de Agua.	AyA	DA	Permanente	
17	<b>INVESTIGACIÓN</b>	Identificar y describir los sistemas de acuíferos en la zona (descripción del medio físico de los sistemas de acuíferos, zonas de captura, descarga, otras características de los acuíferos). Para esto primero se deben realizar y consolidar información base que permita identificar los sistemas de acuíferos (mapas geológicos, litología de la zona, entre otros...)	DA - DCyM	Comité Técnico Interinstitucional de Aguas Subterráneas (AyA, Senara, DA)	En trámite para aprobación de financiamiento.
18		Determinar la vulnerabilidad de los acuíferos.	Comité Técnico Interinstitucional de Aguas Subterráneas (AyA, Senara, DA)	Comité Técnico Plan Unico	Se requieren los estudios previos (acción anterior) para poder hacer esto.
18		Identificación de medidas de remediación en caso de afectación a las fuentes de agua.	AyA		Se requieren los estudios previos (acción anterior) para poder hacer esto.
19		Caracterización ecotoxicológica y de destino ambiental de plaguicidas registrados para cultivos de la zona.	DIGECA		Elaborado para piña. Pendiente la determinación de otros cultivos de interés para la zona.
19		Priorización de atención de solicitudes de registro de plaguicidas alternativos a plaguicidas de alta peligrosidad en impacto ambiental utilizados en cultivos de la zona	SFE/MAG, DIGECA, MS	Empresas registrantes, productores agrícolas	En proceso.
21	<b>MANEJO DE LA INFORMACIÓN</b>	Manual para el acceso a la información sobre registro de agroquímicos.	SFE	Salud, Minae	Ejecutado
21		Revisión y procesamiento de datos de monitoreo y elaboración de informes.	Digecca	SFE, AyA, DA	Permanente
22		Elaboración de informes de las actividades de Control y Seguimiento ejecutadas por las instituciones.	Equipo Técnico Plan Unico Contaminación Agua a nivel Regional		Semestral
22		Presentación de informes para los Jerarcas.	Equipo Técnico Plan Unico Contaminación Agua		mensual

Borrador de respuesta a Sala Constitucional

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
Procedimiento de diagnóstico	Identificación de actividades agropecuarias en los distritos de Aguas Zarcas, Pital, Venecia y Cantón Río Cuarto	MAG-MS (SFE, SETENA)	EJECUTADO.  Se tienen identificadas las actividades agropecuarias que se ubican en la zona (productoras y exportadoras de tubérculos, piña, zonas de pastoreo de ganado bovino, granjas porcinas, granjas avícolas, entre otras). <b>Río Cuarto:</b> 31 actividades (19 porcinas, 3 empresa productoras y exportadoras de piña, sembradíos de tubérculos, papaya, entre otras). <b>Aguas Zarcas:</b> 52 actividades (6 plantas empacadoras de piña, sembradíos de papaya, yuca, ganado bovino). <b>Pital</b> actividades (29 plantas empacadoras de piña) <b>Venecia</b> 14 actividades (02 plantas empacadoras de piña). (es importante mencionar que a pesar que inicialmente la determinación de las actividades agropecuarias se realizó considerando los distritos involucrados, sin embargo, una vez definida el área para la realización del estudio hidrogeológico las vistas realizadas estarán enfocadas en dicha área de estudio) SE DEBE APORATR LOS PRODUCTORES IDENTIFICADOS A LA FECHA ENCARGADO MAG
	Definición de la zona de intervención, incluyendo las fuentes de agua de las ASADAS	Equipo Técnico de la Comisión	EJECUTADO Se incluye el área definida en los términos de referencia del estudio hidrogeológico, misma que abarca parte de los distritos de Aguas Zarcas, Pital y Venecia, así como cantón Río Cuarto, área que incluye las fuentes contaminadas. ANEXO APORTAR TERMINOS DE REF DE ESTUDIO HIDROGEOLOGICO ENCARGADO CTI AGUAS SUBTERRANEAS
	Listado de agro insumos para uso autorizado en actividades agropecuarias.	MAG-SFE-MINAE	EJECUTADO Según consulta realizada en INSUMOSYS, base de datos del SFE para el registro de agro insumos, existen 440 plaguicidas formulados, coadyuvantes y sustancias afines, correspondientes a 66 ingredientes activos, registrados para uso en actividades agropecuarias ANEXO APORTAR CONSULTA ENCARGADO MAG
Monitoreo de la calidad del agua en fuentes para consumo humano y aguas superficiales	Definición de sitios e identificación de parámetros, diseño de red de monitoreo en aguas superficiales y agua potable.	Dirección de Agua-MINAE-SFE, AyA, MS	EN EJECUCIÓN - Se realizó monitoreo en setiembre 2018 en 11 sitios de cuerpos de agua superficiales, parámetros: pH, DBO, nitrógeno amoniacal, SST, % de saturación y oxígeno disuelto. ANEXOS RESULTADOS ENCARGADO DA Así mismo el SFE realizó un análisis de plaguicidas y agroquímicos en las muestras de agua de esos 11 sitios. ANEXOS APORTAR LOS RESULTADOS E INRETPRETAION DEL MONITOREO, ENCARGADO SFE-ROGER El 26 de abril del 2019 se definió el cronograma para el monitoreo de las fuentes de agua para uso poblacional. Donde la periodicidad del muestreo para las fuentes es: Sin contaminación se definió semestral. Fechas: • 06-10 de mayo y 04-08 de noviembre 2019) Contaminadas una periodicidad trimestral Fechas: • primeras 10 fuentes: 03-07 de junio 2019, 01-06 setiembre 2019, 02-06 diciembre 2019; El resto de las fuentes: 01-05 julio 2019, 07-11 octubre 2019, 06-10 enero 2020 por confirmar. Las fuentes inicialmente contaminadas cuyo monitoreo evidencie negatividad por residuos de plaguicidas en cuatro muestreos consecutivos se reutilizará nuevamente. En este caso se seguirá monitoreando en forma semestral. Cuando una fuente inicialmente se detecte residuos de plaguicidas, se procederá a remuestrear para confirmar el hallazgo. Esta acción se realizará en los siguientes treinta días. ANEXOS MINUTA DE REUNION DEL EQUIPO DE MONITOREO El método de análisis de residuos que utiliza el SFE detecta más de 100 moléculas de plaguicidas. Para los 11 sitios de monitoreo de cuerpos de aguas superficiales analizados en el 2018, y con el fin de realizar un seguimiento en el presente año; el SFE estará aportando, en calidad de préstamo, del equipo para la toma de muestras, y procederá a realizar el análisis de dichas muestras; la DA realizará la toma de muestras y se entregarán al SFE; esto por cuanto dicho muestreo es para conocimiento de la situación en la zona y no para fines legales ni judiciales. ANEXOS MINUTA DEL EQUIPO DE MONITOREO
	Identificación de las fuentes de agua con actividades agropecuarias cercanas, incluyendo las positivas por residuos de plaguicidas	Ay A, MS	Cumplido. Son 54 fuentes identificadas, de las cuales hay 20 contaminadas, incluyendo las fuentes de Veracruz de Pital. Visible en ANEXOS MINUTA DE EQUIPO DE MONITOREO
	Monitoreo y recolección de muestras en fuentes y pozos de acueductos identificados	AyA y SFE	En el año 2018 se realizó el monitoreo de 13 fuentes afectadas, mismas ubicadas en el cantón de Río Cuarto. AYA Y SFE DEBEN APORTAR RESULTADOS E INTERPRETACION
	Análisis de suelos y tejido vegetal para residuos de plaguicidas	MAG-SFE	EN EJECUCIÓN En el 2018 se tomaron 2 muestras de suelos de productores agrícolas ubicados en el cantón de Río Cuarto. [SFE DEBE APORTAR RESULTADOS E INTERPRETACION, DEBE APORTAR CRONOGRAMA DE TOMAS DE MUESTRAS DEL 2019

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1	Control y Seguimiento Inter-Institucional	Inspecciones de campo por parte de las instituciones para verificar el cumplimiento de las normativas vigente con base en sus competencias	MS, AYA, MAG (SFE, AEA, SENASA), MINAE (DIGECA, DIRECCIÓN DE AGUAS, SINAC y SETENA).	EN EJECUCIÓN Se han realizado 20 visitas entre pequeñas, medianas y grandes productores agropecuarios. 2018: 10 visitas 2019 a la fecha: 10 visitas Para un total de 29 productores REVISAR DIONISIO. Se programan 2 días de inspecciones conjuntas al mes Visible en anexos Cronograma 2019.	
2		Identificación y caracterización de cuerpos de agua en los sitios en estudio evaluando el contexto.	DA	EN EJECUCIÓN Se han realizado 10 dictámenes de cuerpos de agua en la zona en estudio. Visible en Anexos Ampo de Plan Único DA	
3		Identificación de obras en cauce, pozos profundos y drenajes agrícolas no autorizados	DA	EN EJECUCIÓN En la zona en estudio se han identificado: • Obras en cauce: 4 • Pozos profundos: 2 En coordinación con AYA, SENARA y DA se presentó informe al Comité Técnico Interinstitucional de Aguas Subterráneas mismo que será analizado 11 de junio del 2019 con el fin de normalizar 31 pozos aprovechados para uso poblacional. Aportar minuta del CTI 11 DE JUNIO 2019 Visible en Anexos Ampo de Plan Único DA	
4		Verificación del cumplimiento de zonas de protección de cauces de dominio público (Artículo 31 Ley de Aguas y Artículo 33 Ley Forestal)	SINAC	SINAC DEBE COMPLETAR ESTA CASILLA CON LO ACTUADO A LA FECHA, APORTAR INFORME AL RESPECTO	
5		Verificación instalaciones físico sanitarias de las plantas procesadoras de fruta	MS-SFE	EN EJECUCIÓN [incluir el cronograma EN EL PLAN DE ACCIÓN] [ACTUALIZAR DATOS - MS] Se ha visitado 1 planta empacadora de fruta, ya que se dio énfasis a los pequeños productores	
6		Verificación del cumplimiento de la normativa en aguas residuales (reportes operacionales, permisos de vertido a cuerpo receptor).	DA-MS	EN EJECUCIÓN [ACTUALIZAR DATOS - MS] Se han identificado 2 descargas de aguas residuales a cauces de dominio público sin la autorización correspondiente. El 16/5/2019 se presentó copia de entrega de formularios para una de las descargas, la otra se encuentra en seguimiento. Visible en Anexos Ampo Plan Único DA	
7		Verificación de aprovechamientos de aguas legales e identificación de ilegales (superficiales y subterráneas).	DA	EN EJECUCIÓN Se han identificado 11 aprovechamientos de agua con autorización. Se han identificado 5 aprovechamientos de agua sin autorización. Visible en Anexos Ampo Plan Único DA	
8		Verificar el cumplimiento de normas respecto al cambio de uso de suelo en bosques y tala.	SINAC	SINAC DEBE COMPLETAR ESTA CASILLA E INDICAR LO ACTUADO A LA FECHA, APORTAR INFORME PARA ANEXO	
9		Identificación y aplicación de mecanismos de control de los plaguicidas que están siendo utilizados en las fincas.	SFE-MAG	SFE DEBE COMPLETAR ESTA CASILLA E INDICAR LO ACTUADO A LA FECHA, APORTAR INFORME PARA ANEXO	
10		Evaluación de la condición de legalidad de los proyectos en la zona de intervención (permisos, concesiones, otros.)	SETENA, SINAC, D.A, MS, MAG.	EN EJECUCIÓN [ACTUALIZAR DATOS - MS] Se han verificado 29 propiedades, por medio de las visitas de campo. VERIFICAR DIONISIO	
11		Verificación de la calibración de equipo de aplicación de plaguicidas.	SFE-MAG	SFE DEBE COMPLETAR ESTA CASILLA E INDICAR LO ACTUADO A LA FECHA, APORTAR INFORME PARA ANEXO	
12		Investigación	Determinar la vulnerabilidad de los acuíferos de la zona, continuación Estudio Hidrogeológico iniciado en el año 2017.	Comisión Interinstitucional del PLAN UNICO para la Zona Norte	EN EJECUCIÓN Se elaboró términos de referencia para la contratación del estudio hidrogeológico. El mismo tendrá una zona de estudio de 85 kilómetros cuadrados y abarcará los distritos de Aguas Zacas, Pital y Venecia (cantón San Carlos) y cantón Río Cuarto (zonas ubicadas en la periferia de las fuentes contaminadas). Proyecto presentado a MIDEPLAN para su financiamiento, por un monto de 133.171.071 colones, además de los aportes propios de las instituciones, para un total de 535 millones de colones. [incluir el cronograma EN EL PLAN DE ACCIÓN]
13			Priorizar las solicitudes de registro de plaguicidas alternativos a los de alta	SFE-MAG, DIGECA, MS	PERMANENTE INFORME DE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES DE LO ACTUADO
14		Manejo de la información	Remitir los resultados de los informes de monitoreo	Cada Institución	Permanente
15			Elaboración de informes de las actividades de control y seguimiento	Equipo técnico del Plan Único	Permanente Reuniones 1 vez al mes
16	Actualización del "Manual de buenas prácticas agrícolas para la producción de		MAG, MINAE, MS, AYA	EJECUTADO Está en proceso para que sea publicado.	

La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, manifiesta que referente al tema de los pozos perforados, casualmente en Florencia en el Acueducto de San Juan de Platanar se hizo una denuncia, sobre un pozo que se estaba haciendo ilegal, perjudicando las nacientes cercanas, gustándole saber si el AYA le dieron el seguimiento respectivo, porque nos preocupa las consecuencias que puede desencadenar.

1 El señor Juan Carlos Brenes Esquivel, Síndico del Distrito de Aguas Zarcas,  
2 señala que tiene tres consultas: 1. ¿si existe la garantía que las personas afectadas  
3 en Veracruz con el tema de acueducto, van a tener agua en años futuros?, dos. Con  
4 respecto a los acueductos que ya están declarados que están contaminados con  
5 bromacil, ¿Cuántos años pueden durar en descontaminarse, si es posible volver a  
6 utilizar esas fuentes de agua?, y tres, con respecto al Bromacil, desde la parte  
7 agropecuaria lo relacionamos con piña directamente, pero ¿han encontrado algún  
8 contaminante que no esté relacionado directamente de la rama agropecuaria?

9

10 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, expresa que es  
11 evidente el buen trabajo que está realizando la Comisión, dejando en evidencia  
12 quienes son los principales contaminantes de las nacientes, reflejando si los  
13 agricultores de la zona están utilizando productos prohibidos. Respecto a las fuentes  
14 o pozos contaminadas con bromacil, ¿pueden volver a utilizarse con los años para  
15 consumo humano nuevamente?, ustedes llevan un control de pruebas periódicas  
16 para determinar el estado de contaminación.

17

18 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta, ¿Cuáles  
19 son los efectos secundarios que tiene en la agricultura este producto bromacil?

20

21 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, indica que, el estudio  
22 hidrológico inicia en Venecia, por lo tanto, me gustaría saber si se van a involucrar  
23 otros distritos; referente al perímetro de los 200 metros de protección, sugiero que  
24 pueden involucrar a la Municipalidad, siendo esta la encargada de otorgar los  
25 permisos de construcción y movimiento de tierra en caminos.

26

27 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, consulta puntualmente, si  
28 en el estudio tienen una noción de donde proviene esta contaminación, quienes son  
29 los responsables; y que va a pasar después de identificar a las personas que han

1 contaminado estas nacientes, conocemos todo el daño y afectaciones que ha  
2 provocado a la región, por lo tanto, ¿Cuál será el actuar como Comisión?

3

4 El señor Roger Picado Peraza, Regidor Municipal, señala que, si en el  
5 estudio, han identificado si son las piñeras las responsables de esta contaminación,  
6 solo han trabajado en el distrito de Pital, han considerado estudiar otras piñeras con  
7 las del distrito de Pocosol, siendo este tema delicado por la afectación de la salud  
8 humana.

9

10 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, reconoce el trabajo y  
11 esfuerzo que hace la Comisión por la salud pública, sugiriendo que dentro del Plan  
12 de Trabajo podrían valorar incluir la concientización de las personas para usar los  
13 productos, siendo un tema de cultura.

14

15 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, consulta, si es  
16 posible la compra de terrenos en las nacientes, ya que tienen una restricción de uso,  
17 entiendo que existen fondos que la Dirección de Aguas tiene, ¿con estos fondos se  
18 van a adquirir terrenos vulnerables?, han considerado efectuar un tipo de pago con  
19 incentivo a los dueños de esas fincas para reforestación en esos terrenos y por  
20 ultimo si habrán denuncias en instancias judiciales una vez que determinen de  
21 donde proviene la contaminación.

22

23 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, consulta si en  
24 Venecia fueron tomadas en cuentas todas las asadas o solo la de Venecia centro,  
25 referente al perímetro que se debe respetar para las áreas de protección, 200  
26 metros es para las nacientes, ¿Cuál es el perímetro de protección para los pozos?

27

28 El Señor Presidente del Concejo Municipal, Nelson Ugalde Rojas, agradece  
29 a la Comisión que vengán a presentar este tema al Concejo Municipal, es un tema  
30 sumamente relevante de concientizar y definitivamente en la región que están



1 atendiendo aún más, primero por la afectación de Veracruz, que ha sido un tema  
2 recurrente en este Concejo. Es vital prever el consumo de este recurso hídrico en  
3 los habitantes de San Carlos, y quiero enfatizar en eso, porque hay zonas de  
4 protección como el Parque del Agua Juan Castro Blanco, que presenta  
5 construcciones que pueden desencadenar una afectación si no se trabaja con las  
6 condiciones óptimas, esto lo planteo, para reiterar que la labor que hace Comisión  
7 Interinstitucional de Protección de Territorio de Fuentes de Agua en este momento  
8 no es para una cuestión de ahorita, debemos tomar conciencia en eso, por ende,  
9 este Concejo Municipal se pone a disposición para ayudar en todo lo que sea  
10 posible para proteger esas fuentes hidrológicas y que nos aseguren una mejor  
11 calidad de vida.

12

13 El Doctor Dionisio Sibaja Anchía, Director del Ministerio de Salud de Aguas  
14 Zarcas, manifiesta que, sobre el tema de las nacientes, si partimos que la Ley  
15 establece 200 metros de diámetro sobre nacientes captadas para consumo  
16 humano, la Ley de Forestales establece 100 metros de diámetro para nacientes no  
17 captadas para consumo humano.

18

19 El señor Marvin Moya Alpízar de la Dirección de Aguas, explica que, con  
20 respecto a los pozos perforados, cuando se recibe la denuncia, se hace la  
21 inspección, se verifica que se está perforando y se detiene el proceso, indicando al  
22 dueño de la propiedad el procedimiento para sellar el pozo, para los pozos  
23 perforados de manera ilegal deben ser sellados de acuerdo al art. 38 del Decreto  
24 Ejecutivo n°35884.

25

26 El Doctor Dionisio Sibaja Anchía, Director del Ministerio de Salud de Aguas  
27 Zarcas, recalca que siempre se verifica que el pozo este sellado, debe tener un  
28 chorreado con cemento para que no se pueda utilizar entre otros aspectos; con  
29 respecto a las personas afectadas en Veracruz, después de una serie de gestiones  
30 ellos ya tienen agua, el Mega Proyecto de la Municipalidad se integró favoreciendo

1 a Veracruz, porque ellos están buscando alternativas para una nueva captación.  
2 Referente al bromacil, en el equipo técnico hay un grupo de profesionales, inclusive  
3 están los del MINAE donde en este momento no hay una evidencia clara de cuánto  
4 tiempo esas aguas pueden evidenciar que no tienen bromacil, desde el 2017 está  
5 prohibido el uso del bromacil en este país, entonces que es lo que esperaríamos,  
6 bueno que los niveles vayan descendiendo porque ya está prohibido el ingreso al  
7 país, no se autoriza la compra, entonces cada vez que llegamos a diferentes  
8 bodegas, revisamos que no haya nada, también verificamos las cédulas de  
9 aplicación y no hemos encontrado nada. Con respecto a si se han evidenciado otras  
10 sustancias químicas, en efecto si, algunas en cantidades muy bajas, siendo un  
11 beneficio del estudio, porque la Sala ordena análisis para determinar Bromacil, pero  
12 los análisis de agua que estamos haciendo abarcan 125 moléculas, que significa,  
13 que no nos estamos enfocando solamente en bromacil, se están usando otras  
14 sustancias cuando se revisan las muestras en laboratorios evidencia si otra  
15 sustancia incrementa sus valores en el agua, entonces el estudio nos permitió  
16 ampliar el rango de sustancias que estamos monitoreando. En cuanto a los pozos  
17 y nacientes, se determinó que cada tres meses se le hace estudios físico-químicos  
18 a las nacientes y pozos que se evidencio que están contaminados; y lo que no está  
19 contaminado de forma preventiva le hacemos cada seis meses los análisis, para dar  
20 seguimiento a los cambios que se podrían dar eventualmente, entonces si se están  
21 contemplando, reitero, que las nacientes utilizadas para consumo humano se debe  
22 respetar un perímetro de 200 metros a la redonda, no debe haber actividades de  
23 ningún tipo, las no utilizada para consumo humano 100 metros, y los pozos 40  
24 metros o más. Sobre los distritos que abarca el estudio hidrogeológico lo hacemos  
25 en Venecia, porque todos los acueductos que tienen captaciones que están  
26 ubicadas en el Juan Castro Blanco o cerca del mismo, ahí no hay ninguna actividad  
27 agropecuaria, la pecuaria es un tipo de actividad que casi no genera agua residual  
28 en comparación con otras actividades, de igual forma la Ley establece que debe  
29 tener una fosa de mortalidad para evitar que los lixiviados ingresen al suelo. El papel  
30 de la Municipalidad en esto es importante, porque hay un departamento de

1 Ingeniería donde se otorgan permisos de construcción y da las autorizaciones para  
2 hacer movimientos de tierra, siendo importante que las Municipalidades tengan  
3 georreferenciadas las nacientes, con base en eso permitirá la toma de decisiones  
4 sobre que se puede autorizar en determinados lugares, con el fin de garantizar que  
5 no se autoricen actividades que puedan contaminar la naciente.

6

7 La señora Vilma Castillo Jiménez de la Dirección Regional del AYA,  
8 manifiesta que acá, que hemos estados involucrados todas las instituciones, cada  
9 uno en el momento que hacemos visita al campo o a las empresas o donde sea,  
10 hacemos nuestro papel, con respecto a nuestra responsabilidad, si la Municipalidad  
11 estuviera involucrada en este equipo de igual manera seria muy importante porque  
12 efectivamente también evidenciaría que la Municipalidad actúa como corresponde.

13

14 El Doctor Dionisio Sibaja Anchía, Director del Ministerio de Salud de Aguas  
15 Zarcas, indica que de parte de la Municipalidad el Juez Aguas Alberto Truman se  
16 incorporó a las reuniones del equipo técnico, siendo importante también que  
17 participen en el equipo de inspecciones porque en el campo es donde se determina  
18 la realidad del cantón y los riesgos en las nacientes. En importante señalar que en  
19 los diferentes distritos se están monitoreando las actividades agropecuarias,  
20 estamos enfocados en este momento en la periferia de las nacientes, pero el  
21 objetivo es ir ampliando el rango de acción, pero en este momento queremos  
22 garantizar que alrededor de las nacientes no se genere ninguna actividad que pueda  
23 generar contaminación; con respecto a quien es el responsable de la contaminación,  
24 aún no sabemos quién, porque no tenemos resultados, y sería irresponsable decir  
25 que tipo de cultivo lo está causando porque no tenemos evidencia en este momento,  
26 la Sala fue muy clara, cuando se evidencia con pruebas los responsables que se  
27 tomen acciones, si hay que suspender o reducir alguna actividad que se proceda a  
28 derecho, cuando tengamos los resultados y la evidencia se traslada a la Sala para  
29 que actué como corresponde. Reitero que debemos proteger las nacientes porque  
30 en el momento en que se tenga que clausurar una naciente por contaminación se

1 debe buscar otro recurso hídrico para cubrir a esa población, afectando al comercio  
2 y a toda la población en general al prescindir de un recurso básico, desde la parte  
3 agropecuaria al ganado no se puede dar agua contaminada. El plan de trabajo  
4 contempla la comunicación a la población, entre los beneficios de esta intervención  
5 estando uno: una amnistía para pozos que se está trabajando y dos: un plan de  
6 buenas prácticas agrícolas en el cultivo de la piña, no estamos diciendo que este  
7 cultivo es el que ocasiona la contaminación, es por la problemática en general que  
8 se está creando un manual para garantizar buenas prácticas de agricultura, mismo  
9 que será publicado aproximadamente en un mes. Referente a si existe alguna  
10 restricción en la compra de terrenos cerca de una naciente o zona de protección, la  
11 Ley establece el margen de protección y la regulación de la misma, la prioridad  
12 siempre será dar el servicio o abastecer la población, pero debemos partir de algo,  
13 el agua es un recurso indispensable, es agotable y debemos tener eso claro, se está  
14 analizando opciones para que estas personas que eventualmente se puede ver  
15 afectada con esa restricción, donde tienen el terreno pero no hay permiso de  
16 construcción, porque debe evidenciar ciertas cosas y tienen limitado el sector de la  
17 naciente, sobre si se van a adquirir los terrenos vulnerables es una respuesta que  
18 no tengo en este momento, se puede sugerir a los representantes de las asadas  
19 que se valore la compra de terrenos, e incluso aumentar los 200 metros en zonas  
20 de protección. Las nacientes atendidas, está Aguas Zarcas, Pital, Venecia, en este  
21 momento estamos con las actividades agropecuarias en la periferia, las nacientes  
22 que están dentro del Parque Juan Castro Blanco no estamos interviniéndolas, pero  
23 hace poco se visitó el Mega Proyecto de la Municipalidad de San Carlos y lo que  
24 tenemos es un potrero al lado arriba, ahí hay que tomar los 200 metros a la redonda,  
25 verificarlos y delimitarlos, porque el Mega Proyecto está abasteciendo 12  
26 comunidades del distrito de Pital, ahora 13 con Veracruz, es una mina de hora por  
27 el Recurso, y se debe cuidar para eliminar el riesgo de perderlo, porque serian 13  
28 comunidades sin agua; el agua es un recurso agotable y si no cuidamos la  
29 capacidad de crecimiento y desarrollo se va a ver limitada, debemos cuidar el  
30 bienestar y permanencia del recurso en los habitantes.

1           La señora Vilma Castillo Jiménez de la Dirección Regional del AYA,  
2 manifiesta con respecto a los terrenos vulnerables que, si hay alguien preocupado  
3 por los terrenos son precisamente las Asadas, pero lamentablemente para lo que  
4 son compras de nacientes o los alrededores, para eso no hay recursos del estado  
5 y de ninguna institución, la única organización a nivel regional que da recursos para  
6 compra de terrenos es el Instituto Nectandra que de pasó a comprado gran cantidad  
7 de los terrenos de Zarcerro, pero muchas de las limitaciones que tienes las Asadas  
8 y que están preocupadas precisamente por todo este tema, es que los recursos no  
9 existen, y en algunos casos lo que hacen es poner una tarifa adicional para comprar  
10 propiedades pero no están fácil porque los propietarios de los terrenos donde se  
11 encuentran las nacientes cobran una cantidad de dinero exuberante, y para efectos  
12 de protección, se ha hecho un trabajo con el Fondo Nacional de Financiamiento  
13 Forestal (FONAFIFO ) para que cuando se evidencie que hay acueductos en la zona  
14 de protección de los 200 metros hay otros cultivos, FONAFIFO inmediatamente los  
15 visita y ofrece lo que son incentivos del Estado, pero es el único rubro que tenemos  
16 para proteger las nacientes.

17

18           La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica de Distrito de Florencia, señala  
19 en cuanto al distrito entiende que hay cosas que deben seguir su debido proceso,  
20 siendo importante el acompañamiento y seguimiento a las diferentes denuncias  
21 para salvaguardar la protección de la naciente, porque como pobladores nos  
22 preocupa que situaciones irregulares se den y no sean atendidas como se deben.

23

24           La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que, me  
25 parece excelente el seguimiento que dan a las bodegas en las plantas, porque es  
26 una forma de verificar que todo está en orden, pero la realidad es que también hay  
27 bodegas en el campo y ahí no llega el Ministerio de Salud, también de entierros de  
28 empaques, siendo una manipulación inadecuada, se debe fomentar un chequeo  
29 cruzado.

30

1 El Doctor Dionisio Sibaja Anchía, Director del Ministerio de Salud de Aguas  
2 Zarcas, señala que el caso de Florencia, lo que correspondería es garantizar  
3 mediante una visita que el pozo esta clausurado, el proceso es verificar que  
4 efectivamente este cerrado, puede apersonarse a la Dirección de Aguas para que  
5 le brinden toda la información del proceso y de esta forma informar a la ASADA en  
6 qué estado se encuentra le proceso; respecto a las bodegas en el campo,  
7 lamentablemente las fincas son muy grandes y no se puede tener acceso a todas,  
8 si hay instituciones que con base a mi competencia podrían ingresar a la finca,  
9 Ministerio de Salud puede ver las bodegas pero la parte de campo no la vemos, la  
10 parte de campo la ve el MAG a través de sus instancias: Extensión Agrícola y  
11 Servicio Fitosanitario del Estado, ellos visitan las fincas; considero que es  
12 importante que cada vez que sospechan que una finca tiene actividades irregulares  
13 lo denuncien y nos lo hagan para saber para coordinar con las demás instituciones  
14 y realizar una visita, indistintamente de la actividad irregular que puedan estar  
15 realizando, con la visita lo primero que debemos encontrar es evidencia real y  
16 verificar que efectivamente es el responsable de la contaminación, para poder tomar  
17 acciones de lo contrario no se puede actuar a derecho sin pruebas. Reitero que  
18 como Ministerio de Salud hemos sido enfáticos en que con la salud de las personas  
19 no se negocia, no podemos entrar en riesgos.

20

21 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS EL**  
22 **PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

23

24

25

26 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

**Shirley Lorena Vega López**

27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.**